



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Junio de 1979.

270-79

Expte. N° 485/79

VISTO:

La resolución n° 078-79 del Departamento de Ciencias Naturales mediante la cual se designa como Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación a la Lic. María Cristina Moya y el artículo 1° de la resolución nro. 124-VIII-79 del Departamento de Humanidades por el cual se nombra a la Prof. Blanca Fahida Yudi de Singh como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo / 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Derogar, a partir del día 10 de junio de 1979, la resolución n° 078-79 del Departamento de Ciencias Naturales por la cual se efectúa la designación interina de la Lic. María Cristina MOYA, D.N.I. n° 6.133.402, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto, a partir del día 10 del corriente mes, el / artículo 1° de la resolución n° 124-VIII-79 del Departamento de Humanidades mediante el cual se designa como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple a la Prof. Blanca Fahida YUDI de SINGH, D.N.I. nro. / 10.728.819.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>GA</i>

*G. P. N. Gustavo E. Wierna*  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Agustín del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR